



CIRIEC
españa

**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social
y Cooperativa, n° 77, Abril 2013, pp. 189-212**

Fuentes para la historia de las cooperativas agrarias en España: los archivos empresariales

Francisco J. Medina-Albaladejo

Universitat de València

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2013 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.ciriec-revistaeconomia.es

Fuentes para la historia de las cooperativas agrarias en España: los archivos empresariales

Francisco J. Medina-Albaladejo

Profesor ayudante doctor de Historia e Instituciones Económicas. Universitat de València

RESUMEN

La organización de los archivos empresariales como centros de investigación histórica se ha desarrollado en España durante los últimos cuarenta años, aunque de forma tardía con respecto a otros países y circunscribiéndose fundamentalmente a empresas de gran tamaño en un limitado número de sectores económicos. En este artículo se pretende mostrar qué tipo de fuentes puede encontrar el investigador en los archivos de las cooperativas agrarias, su utilidad para el estudio histórico, estado de conservación, principales problemas y posibilidades de consulta. La conclusión es que estos archivos son ricos documentalmente pero presentan una serie de problemas muy acentuados, como el riesgo de desaparición, la escasa concienciación de los órganos directivos sobre su importancia, la inexistencia de espacios de almacenamiento adecuados, la falta de personal especializado o de medios informáticos de catalogación y las dificultades de acceso para el investigador.

PALABRAS CLAVE: Cooperativismo agrario, legislación, fuentes, archivos empresariales, España, Siglo XX, historia.

CLAVES ECONLIT: N010, N540, P130, Q130.

Cómo citar este artículo: MEDINA-ALBALADEJO, F.J. (2013): "Fuentes para la historia de las cooperativas agrarias en España: los archivos empresariales", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 77, 189-212.

Sources pour l'histoire des coopératives agricoles en Espagne : les archives d'entreprises

RESUME : Au cours des quarante dernières années, l'organisation des archives d'entreprises en centres de recherche historique s'est considérablement développée en Espagne, mais tardivement comparé à certains pays. Ce développement s'est essentiellement limité aux grandes entreprises d'un nombre de secteurs économiques restreint. Cet article entend montrer les types de sources que les chercheurs sont susceptibles de rencontrer dans les archives des coopératives agricoles, leur utilité pour la recherche historique, leur état de conservation ainsi que les principaux problèmes et principales opportunités liés à la consultation de ces archives. Cet article démontre que ces archives sont très riches sur le plan documentaire, mais qu'elles présentent une série de problèmes importants, tels que le risque de disparition, le manque de sensibilisation des instances dirigeantes à leur importance, le manque d'espaces de stockage appropriés, le manque de personnel spécialisé ou de moyens informatiques pour le catalogage, ainsi que les difficultés d'accès pour les chercheurs.

MOTS CLÉ : Coopérativisme agricole, législation, sources, archives d'entreprises, Espagne, XXe siècle, histoire.

Sources for the history of agricultural co-operatives in Spain: business archives

ABSTRACT: In Spain, business archives have only become places of historical research during the last forty years, somewhat belatedly compared to other countries, and only in some economic sectors. This article is intended to show the kind of sources that researchers can find in the archives of agricultural co-operatives, their usefulness for historical research, state of conservation, main problems and opportunities for consultation. The conclusion is that these archives contain a wealth of documentation but at the same time present a series of considerable problems such as the risk of destruction, low awareness of their importance among the management, the lack of adequate storage space, skilled staff or computerised cataloguing facilities, and difficulties of access for researchers.

KEY WORDS: Agricultural co-operatives, legislation, sources, business archives, Spain, 20th century, history.

1.- Introducción¹

Desde que en los años 70 del siglo XX la cuestión de los archivos de empresa comenzara a tomar forma en España, varias han sido las empresas que han organizado su documentación y diversos los estudios que han tratado este tema. Este proceso ha sido más tardío que en otros países que presentan una mayor tradición en este aspecto, tales como Alemania, Reino Unido, Francia, Italia o los Estados Unidos (Fábregas, 2008; González Pedraza, 2000a, p. 42; Tortella, 2003, pp.135-136)².

En España la organización de estos archivos empresariales como centros de investigación histórica aún es escasa (González Pedraza, 2003, 2005, 2010; Prado Martínez, 2004; Santamaría, 1994, p. 106; Segura, 1996, p. 156; Tortella, 2003, p.135). Si se analizan los casos existentes podemos comprobar que es una práctica que se circunscribe únicamente a empresas de gran tamaño localizadas en sectores determinados, tales como el público, bancario, minero-metalúrgico, energético, ferroviario, naval, algo del sector alimentario (tabacos, bodegas vinícolas jerezanas), etc. Varios han sido los trabajos que han presentado la organización de archivos en empresas como Hullera Vasco-Leonesa SA (González Pedraza, 1998, 2000b, 2002, 2005); Minas de Río Tinto (Pérez, 2003, 2005); Minas de Almadén (Villar, 2005); Duro Felguera (Ballina, 2005); Iberdrola (Diego y García, 2000, 2005; García, 2008, 2011); Gas Natural (Fábregas y Bragulat, 2005); Astilleros del Atlántico SA (Santamaría, 1994); INI (Laruelo, 2005, 2008, 2011); los ferrocarriles (Letón, 2011; Letón y Muñoz, 2005; Vila 2011); el puerto de Barcelona (Gutiérrez, 2002); Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos (Cámara, 2000); Banco de España (Tortella, 1982, 1983, 1986, 2005); BBVA (Arroyo, 2004a, 2004b, 2005, 2008, 2011; Esteban, 2007), y otros tantos casos³.

Llegados a este punto cabría preguntarse: ¿Qué ocurre con los archivos y las fuentes para el estudio de otros sectores y ámbitos de la empresa desde un punto de vista histórico? Sería interesante conocer mejor casos dentro de otros sectores muy importantes para la economía española, como por ejemplo el agroalimentario, de otros tipos de empresa tales como pequeñas y medianas firmas o del objeto de estudio de este trabajo, las sociedades cooperativas.

1.- Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación HAR2010-20684-C02-01 (Ministerio de Economía y Competitividad) y 11992/PHCS/09 (Fundación Séneca. Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia). Además, fue presentado en el Seminario: "Fuentes para la Historia de Empresas y Empresarios en España" (Alcalá de Henares, 26-27 de octubre 2009).

2.- Para conocer mejor este tema ver la completa revisión de los orígenes y la situación de los archivos de empresa en diferentes países de Europa y América realizado por María Teresa Tortella (2003 pp. 136-142, 2011).

3.- Correos y telégrafos (Navarro y Martínez, 2008); Repsol (Castro, 2008, 2011), Espasa-Calpe (Durán, 2008), Antena 3 TV (López de Quintana, 2008), etc. Muchos de estos estudios fueron presentados en la sesión dedicada a archivos de empresa del VIII Congreso de la AEHE (Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre de 2005), en el Congreso de ANABAD "Memoria y Tecnología" (Madrid, 13-15 de febrero de 2008) y en la sesión sobre el acceso a los archivos de empresa del X Congreso de la AEHE (Carmona, Sevilla, 8-10 de septiembre de 2011).

Los problemas en origen parecen similares: riesgo de desaparición por situaciones de quiebra, liquidación, absorción o fusión, falta de interés y escasa concienciación en los órganos directivos sobre su utilidad, inexistencia de adecuados espacios físicos de depósito, de personal especializado o de medios informáticos, documentación no inventariada ni clasificada correctamente, difícil acceso para los investigadores a los fondos conservados, condiciones de conservación precarias, inexistencia de una legislación clara que aborde el tema, etc. (Dias, 2005, p. 95; Fernández Trabal, 1996, p. 183; González Pedraza, 2000a, 2003, 2008, 2010; González de Chávez, 2000, p. 250; Gutiérrez, 2001, p. 59; Pérez, 2003, p. 9; Prado, 2004, p. 208; Santamaría, 1994, p. 106; Segura, 1996, p. 157; Tortella, 1983, 1991, 2003). Sin embargo, en el caso de las pequeñas y medianas empresas o de las cooperativas españolas estos problemas parecen tener una mayor incidencia. En el primer caso destaca la propia dinámica de este tipo de firmas, que se crean y se disuelven con mucha facilidad y en periodos de tiempo breves. Además, es frecuente que cambien su localización física, lo que deriva en la desaparición de la documentación (Fernández Trabal, 1996, p. 185; Segura, 1996, p. 157). En el caso de las cooperativas se debe tener en cuenta que hasta no hace muchos años la gestión no estaba profesionalizada. Los órganos directivos estaban formados por los propios socios, que la mayor parte de las veces era población dedicada a las actividades agrícolas sin formación empresarial.

El estudio del cooperativismo agrario en España desde un punto de vista histórico es muy amplio, y se ha basado en una buena parte en fuentes depositadas en administraciones y archivos públicos. Esto ha sido así debido a la escasez de documentación existente, su mal estado de conservación, generalmente en almacenes o en oficinas sin orden, y el difícil acceso de los investigadores a tales fuentes, siempre sometido al criterio de los órganos directivos de las propias cooperativas. Si en los últimos años la aparición de archivos de empresa adecuados como centros de investigación histórica está creciendo en España, posibilitando la aparición de una gran cantidad de estudios de historia empresarial basada en tal documentación, en el caso de las sociedades cooperativas la situación no ha mejorado mucho. La mayor parte son pequeñas sociedades donde se mantienen los tradicionales problemas descritos anteriormente.

En este trabajo se pretende describir brevemente que tipo de fuentes se puede encontrar el investigador en un archivo de una sociedad cooperativa agraria, su utilidad, estado de conservación y los principales problemas de acceso. Se ha de tener en cuenta que el movimiento cooperativo español, aunque no muy exitoso si lo comparamos con otros casos europeos, sí que ha adquirido gran importancia en sectores como el agrario. En 2008 las cooperativas tuvieron una cuota de mercado del 35% en los subsectores de cereales, ganado vacuno y cultivos industriales, 40% de la leche de vaca, o 70% del vino o el aceite de oliva (Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea, 2010). Es un campo interesante en que la historia de la economía y la empresa debe poner atención, especialmente para las décadas posteriores a la Guerra Civil española debido a los escasos estudios existentes sobre el tema en ese periodo.

El análisis descriptivo de las fuentes se ha basado en la consulta de los archivos de cinco bodegas cooperativas españolas con un importante recorrido histórico, así como en la rica documentación

existente en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid). Los archivos consultados son los de las bodegas cooperativas de San Isidro (Jumilla, Murcia), del Rosario (Bullas, Murcia), de Pinoso (Alicante), Bocopa (Petrer, Alicante) y Virgen de las Viñas (Tomelloso, Ciudad Real). Se puede consultar la documentación analizada en dichos archivos en el anexo (Tabla 1). En el caso del AGA se han consultado fuentes de 75 bodegas cooperativas distribuidas por las principales regiones vitivinícolas del país albergadas en el *Registro General de Cooperativas* del Ministerio de Trabajo⁴. Para la elaboración de la Tabla 2 del anexo se ha recurrido a los datos del *Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica* elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte⁵. En este registro aparecen censados 392 archivos de cooperativas agrarias en España, donde se detalla la forma de acceso y el tipo de documentación que podemos encontrar en cada uno de ellos.

El artículo está dividido en varias secciones. En la primera se hace un repaso por los principales textos legislativos que han enmarcado el desarrollo del cooperativismo español a lo largo del siglo XX. En este apartado se pone especial atención en las principales innovaciones introducidas en cada nueva ley o reglamento en referencia al sistema de contabilidad y documentación de las cooperativas. En la siguiente sección se abordará específicamente la cuestión de las fuentes y los archivos de las sociedades cooperativas de tipo agrario, realizando una breve descripción de los tipos de documentos existentes, información que ofrecen, utilidad para la investigación, estado de conservación y posibilidades de acceso para el investigador.

2.- La legislación en España y las fuentes para el estudio del cooperativismo

A lo largo del siglo XX el funcionamiento de las sociedades cooperativas agrarias en España ha estado regulado por una legislación específica que ha establecido el tipo de documentación generada por estas instituciones y, por tanto, las fuentes para su posterior estudio en el largo plazo. Desde la promulgación del primer marco legislativo específico con la Ley de Sindicatos Agrícolas en 1906, se ha producido una sucesión de textos legales y reglamentos hasta la actualidad. Destacan la Ley Especial de Cooperativas de 1931, la Ley de Cooperación de 1942 y sus reglamentos de 1943 y 1971, la Ley General de Cooperativas 52/1974 y sus reglamentos de 1974 y 1978, la Ley General de

4.- Este registro se comenzó a elaborar en los años 40 de la centuria pasada y recoge todas las sociedades cooperativas creadas en España hasta que la labor pasó a manos de las comunidades autónomas tras la Transición. Normalmente incluye una copia del acta fundacional de la entidad, sus estatutos iniciales y en algunos casos el registro de los socios fundadores. También se puede consultar los expedientes de disolución de aquellas sociedades cooperativas que así lo hicieron, modificaciones de estatutos y, sobre todo, los balances generales. En algunos casos también aparecen memorias y copias del libro de actas, especialmente durante los años 70, lo que se presenta como una fuente fundamental para el investigador si se quieren realizar estudios de tipo general del cooperativismo en España.

5.- Proyecto iniciado en los años 60 por la Inspección General de Archivos, y que se ha ido completando en las últimas décadas en función del artículo 51 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 (<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>).

Cooperación 3/1987 y la Ley de Cooperación 27/1999, junto a la presencia de distintas leyes promulgadas en las comunidades autónomas en los últimos 30 años.

El primer texto de importancia que se promulgó en el país para regular las cooperativas agrarias fue la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906. En este texto destaca la obligatoriedad establecida por primera vez de implantar un control contable de las sociedades mediante los libros de inventarios y balances, de diario, mayor y de borrador. También se establece la necesidad de la elaboración de unos estatutos y de libros de actas de asambleas generales o reuniones de las juntas rectoras, así como el copiador de cartas y telegramas. Además, con el fin de controlar la situación de las entidades a la hora de la exención de impuestos, los sindicatos agrarios debían enviar a la administración copias del balance anualmente⁶. Esto ha permitido que hoy día podamos conocer mucho más de este tipo de sociedades cooperativas.

La Ley de 1906 estuvo vigente hasta la II República, momento de la promulgación de la Ley Especial de Cooperativas de 8 de septiembre de 1931⁷. Una vez finalizada la contienda civil entró en acción la nueva Ley de Cooperación del 2 de enero de 1942 con sus dos reglamentos de 1943 y 1971. Esta será la legislación que suponga un auténtico espaldarazo a la expansión del cooperativismo en España. El texto y sus respectivos reglamentos no establecieron un sistema de contabilidad y documentación muy diferente al ya existente en la Ley de 1906. Como principales novedades destacaba la obligatoriedad de elaborar un libro de registro de socios, donde se debía especificar nombre, apellidos, nacionalidad, profesión, estado y domicilio de cada uno de los socios, así como su fecha de admisión o exclusión y otras circunstancias que pudieran aparecer⁸. También destaca la adopción de una contabilidad por el sistema de partida simple o doble según el volumen y complejidad de las operaciones de la sociedad, con la elaboración de balances anuales de situación e inventario⁹. Se mantuvo la necesidad de un libro de actas para las asambleas generales y otro para las reuniones de la junta rectora, siendo opcional la redacción de una memoria anual¹⁰. Toda esta documentación se debía remitir anualmente a la Obra Sindical de Cooperación que a su vez la enviaba al Ministerio de Trabajo¹¹.

A partir del 13 de agosto de 1971 se promulgó el decreto 2396/1971, estableciendo un nuevo reglamento de cooperación que, tras 28 años sin modificaciones, intentaba adaptar la legislación a la nueva situación de las entidades y acercarla a las reglamentaciones europeas. Este texto introduce como principal novedad la obligatoriedad de llevar a cabo una contabilidad por sistema de partida doble sea cual sea el ámbito territorial y el volumen de las operaciones de la cooperativa¹², así como la necesaria presentación a las instituciones de una cuenta de resultados junto a los ya establecidos balan-

6.- *Ley de Sindicatos Agrícolas, 28 de enero de 1906. Art. 12.*

7.- *Ley Especial de Cooperativas, 8 de septiembre de 1931.*

8.- *Ley de Cooperación, 2 de enero de 1942. Art. 13.*

9.- *Reglamento de Cooperación, 11 de noviembre de 1943. Art. 8 y 73.*

10.- *Reglamento de Cooperación, 11 de noviembre de 1943. Art. 21, 22 y 73.*

11.- *Reglamento de Cooperación, 11 de noviembre de 1943. Art. 73.*

12.- *Reglamento de Cooperación, 13 de agosto de 1971. Art. 8.*

ces de situación e inventario y memoria anual, que ya no tendrá carácter voluntario¹³. Junto a esto, destaca la disposición para la elaboración de un censo cooperativo sindical, que se une al registro del propio Ministerio de Trabajo, y el derecho de los socios a solicitar información sobre el estado de la administración y la contabilidad de la sociedad. Esto ayudará a una más adecuada conservación y clasificación de sus archivos, ante la posibilidad de que algún socio pudiera solicitar información de este tipo¹⁴.

En 1974 se promulgó la Ley General de Cooperativas que desde el punto de vista de la contabilidad y la documentación no introdujo destacables modificaciones. Sin embargo, la Ley General 3/1987 de Cooperativas del 2 de abril de 1987 y la Ley 27/1999 de Cooperativas del 16 de julio de 1999, ambas ya en el marco de la legislación europea, supusieron la definitiva modernización del marco legal español referente a las sociedades cooperativas. Al mismo tiempo han ido apareciendo leyes de tipo autonómico que han regulado estas instituciones a nivel regional.

La Ley 3/1987 estableció la obligatoriedad de que las cooperativas elaboraran un libro de registro de aportaciones al capital social, aparte del ya tradicional registro de socios, así como de un libro de informes de censura de cuentas con los documentos emitidos por los interventores y las auditorías externas, voluntarias en este caso, y otro de legislación especial aplicable a su actividad empresarial¹⁵. Mientras que la Ley 27/1999 estableció la obligatoriedad de elaborar auditorías externas de sus cuentas anuales y añadió nuevos libros de actas como de los liquidadores, el comité de recursos y de las Juntas Preparatorias, ajustando la contabilidad a la Ley de Sociedades Anónimas¹⁶.

3.- Análisis descriptivo de las fuentes

Los archivos de las cooperativas agrarias presentan problemas similares a los que se han identificado para los archivos de otro tipo de empresas en España, pero quizás aún más acentuados y generalizados. El investigador que se decide a trabajar en alguno de estos archivos generalmente ha encontrado una gran cantidad de documentación sin orden, no inventariada y en un crítico estado de conservación al ser depositados en almacenes, pequeñas habitaciones o dispersos entre los distintos espacios de las sociedades. No son aplicados medios informáticos para su digitalización o catalogación, y no suelen contar con personal profesionalizado para su gestión, siendo habitualmente los jefes

13.- Reglamento de Cooperación, 13 de agosto de 1971. Art. 10.

14.- Reglamento de Cooperación, 13 de agosto de 1971. Art. 44 y 75.

15.- Ley General de Cooperativas 3/1987, 2 de abril de 1987. Art. 90.

16.- Ley Cooperativas 27/1999, 16 de julio de 1999. Art. 60, 61 y 62.

de administración los que se encargan de organizar la documentación más actual¹⁷. Esto supone el olvido de aquellas fuentes con carácter histórico (González Pedraza, 2005, p. 61; Prado, 2004).

Un número considerable y aún por determinar de estas cooperativas agrarias aún conservan documentación que puede ser muy interesante para el estudio histórico del cooperativismo en España. Como muestra de tales recursos se han recogido las 392 entradas de archivos de cooperativas agrarias censadas en el *Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica* elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte¹⁸. En primer lugar destaca el acentuado desconocimiento que aún se tiene de la existencia de este tipo de fuentes históricas en España, cuando las administraciones públicas únicamente tienen registrados 392 archivos de las 3.989 cooperativas agrarias que en 2008 existían en España según la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (2010). Sin olvidar el gran número de sociedades ya liquidadas cuya documentación puede albergarse en un archivo municipal, una biblioteca pública o el domicilio particular del último presidente o de cualquier otro miembro de la extinta entidad.

Se está haciendo referencia a la posible existencia de archivos históricos completos, en los que sería necesario el tratamiento archivístico mediante la identificación y descripción de los documentos¹⁹, catalogación y clasificación en un espacio adecuado con las condiciones óptimas de conservación, personal especializado para su gestión y la aplicación de medios informáticos (González Pedraza, 2005, p. 53). Con estas medidas podrían convertirse en adecuados centros de investigación histórica e incluso en una herramienta útil para los órganos gestores de las cooperativas agrarias a la hora de tomar decisiones importantes. Sin olvidar los beneficios a nivel de imagen corporativa o de marca, además de definir y reforzar la cultura de empresa (Dias, 2005, pp. 99-101; Fábregas, 2008; Gutiérrez, 2001, pp. 60-61; González Pedraza, 2005, 2008; Prado, 2004, p. 209; Santamaría, 1994, p. 110; Tortella, 2003, p. 138).

De los 392 archivos registrados, no consta que ninguno haya sido sometido a dichas medidas, siendo inventariada su documentación de forma muy general en el momento de su inclusión en el censo. Otro aspecto a destacar es el de la posibilidad de acceso al investigador, ya que la finalidad última del tratamiento archivístico no es únicamente la conservación de las fuentes sino la posibilidad de que sean utilizadas para la investigación y el conocimiento histórico. De la muestra analizada únicamente el 15,1% de los archivos presentan un acceso abierto a su consulta, y el 11,5% un acceso limitado en función de la disposición de los órganos directivos. Sin embargo, el 53,8% ofrecen un acceso restringido únicamente a los miembros de la entidad, y el 18,4% directamente se presentan como inaccesibles a su consulta. Con estos datos se puede afirmar que la mayoría de los archivos de cooperativas agrarias registrados hoy día en España son inaccesibles para el investigador, dificultando en gran medida la investigación histórica en este campo (Tabla 2 del anexo).

17.- La bibliografía nos muestra como archivos hoy bien organizados hace unos años se encontraban en una situación similar, como por ejemplo el de las minas de Río Tinto (Pérez, 2003, p. 12), la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos (Cámara, 2000, p. 55) o el caso de la empresa energética Iberdrola (Diego y García, 2000 p. 52).

18.- <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuía/portada.htm>

19.- Para comprobar la utilidad de las guías de archivo ver el trabajo de J. A. González Pedraza (2005).

A continuación se va a describir el tipo de fuentes más comunes y útiles que se pueden encontrar en estos archivos a partir de los casos analizados²⁰. El apartado se divide entre las de carácter cuantitativo y cualitativo, describiendo el tipo de información que contienen, su utilidad para el investigador y los posibles problemas de conservación y consulta.

3.1. Fuentes de tipo cuantitativo

Registro y relaciones de socios

Una de las fuentes más interesante y específica que una cooperativa agraria puede ofrecer al investigador son los registros y relaciones de socios. En ella aparecen normalmente los nombres y apellidos del asociado, su dirección, población y las fechas de alta y baja. Esto puede servir al investigador para analizar la estructura social de la entidad, buscando nominalmente si se trataba de pequeños propietarios agrícolas o por el contrario la mediana y gran propiedad rural se había incorporado a la cooperativa. También la evolución del número total de socios, mostrando en el medio y largo plazo los periodos de crecimiento o crisis de la entidad.

También deben ser destacados los datos que aparecen en los registros de aportaciones y en relaciones de socios elaborados en años determinados, tales como la aportación de materia prima de cada asociado durante un periodo concreto o incluso la propiedad agraria que los miembros poseen y que queda adscrita a la cooperativa. Esto permite al investigador conocer con exactitud la distribución y la estructura de la propiedad dentro de las sociedades.

La accesibilidad a este tipo de información en los archivos de las cooperativas no suele ser muy común, ya que el registro de socios no cuenta con este tipo de datos tan importantes para estudiar la estructura de la propiedad cooperativa. Los libros de aportaciones solo reflejan las entregas del socio en materia prima, por lo que puede no reflejar correctamente la propiedad de cada uno de ellos. Y las relaciones de socios con los datos de propiedades agrarias es un aspecto en que el investigador está a merced de la fortuna, ya que o no se elaboraban o han sido destruidos posteriormente. Generalmente el registro de socios sí que es un elemento que las cooperativas suelen conservar actualmente. El 72,4% de los archivos de cooperativas agrarias censados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte conservan este tipo de fuente (ver Tabla 2 del anexo).

Libros de inventarios y balances, de diario y mayor

Los libros de inventarios y balances permiten conocer la situación contable de las sociedades cooperativas en cada momento temporal mediante los apartados donde aparecen los saldos de debe y haber, así como los de deudores y acreedores. Mientras que los de diario y mayor nos ofrecen una información pormenorizada de cada una de las operaciones realizadas por la cooperativa diariamente.

20.- María Teresa Tortella (2003, p. 150) considera que las fuentes empresariales más utilizadas por los investigadores son: actas de consejos de administración, documentos sobre el patrimonio inmobiliario, correspondencia y expedientes personales, aunque actualmente cada vez se utilizan más los libros de contabilidad (Donoso, 2006).

En estas fuentes se encuentran toda la información contable, patrimonial, económica y financiera de la cooperativa, aunque de más utilidad son los balances generales de situación, que ofrecen una información más resumida en este aspecto y presentada de forma anual.

Este tipo de fuentes suelen estar bien conservadas en los archivos de las cooperativas agrarias²¹, siendo de las que más se remontan atrás en el tiempo debido a la obligatoriedad de elaborar este tipo de documentación según la Ley de 1906 y en textos legislativos anteriores. Ante la posible destrucción o desaparición de los balances generales de situación y otro tipo de información, esta fuente puede presentarse como de extraordinaria utilidad para el estudio contable de la entidad.

Balances generales de situación y cuentas de resultados

Con los datos de los libros contables se elaboraban balances de situación anuales y cuentas de resultados, así como extractos de los gastos generales y de elaboración. Por lo general eran presentados a los socios en las asambleas generales para su aprobación e incluidos en las memorias anuales y los libros de actas ocasionalmente.

En los balances generales de situación se refleja el estado económico, patrimonial y financiero de la entidad, a través del sistema de contabilidad de partida doble (activo y pasivo). Normalmente no fueron elaborados durante los años previos a la Guerra Civil, ya que la legislación de 1906 establecía como suficiente la existencia de los libros de inventarios y balances ya descritos. Su aplicación comenzará a ser generalizada durante la segunda mitad del siglo XX, a partir de que la Ley de 1942 y su reglamento del año siguiente estableciera que estas entidades debían de entregar una copia del balance de situación y de la cuenta de resultados a la Obra Sindical de Cooperación. Un problema de estas fuentes es que se presentan de manera dispersa en los archivos, con lo que a veces aparecen dificultades en torno a su continuidad temporal. Es por esto que el porcentaje de archivos de cooperativas agrarias registradas en el censo que albergan este tipo de documentación se reduce al 44,5% (ver Tabla 2 del anexo). Su reflejo en otro tipo de documentos ya mencionados o en los propios archivos de la administración pública permite al investigador una posible recuperación de información destruida en su formato original.

Otro problema importante es la ausencia de criterios comunes a la hora de elaborar estos documentos contables. Generalmente esta información se trataba conforme a las instrucciones establecidas por las instituciones públicas, siendo sus elaboradores personas sin formación contable específica. Esto ha hecho que los criterios a la hora de elaborarla hayan variado bastante a lo largo del tiempo, por lo que es muy difícil para el investigador lograr series continuadas debido al cambio de dichos criterios. Gran cantidad de partidas que aparece durante unos años, desaparecen en otros integrándose en otras más generales o vuelven a aparecer desagregadas en varias categorías, por lo que la labor del investigador en este sentido puede verse muy obstaculizada. De todas formas si lo

21.- El 88,3% de las cooperativas agrarias registradas en el Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica albergan algún ejemplar de este tipo de documentación contable (ver Tabla 2 del anexo).

que se pretende es obtener una idea de la situación económica, financiera y patrimonial de un momento cronológico determinado sí que se presenta como una fuente muy útil para ello.

Otro tipo de documentación interesante son las cuentas de resultados y los extractos de gastos generales y de elaboración. Las primeras nos permiten conocer los resultados generales del ejercicio y que partidas han sido donde la empresa ha presentado resultados positivos o negativos. Esto sirve de gran ayuda al investigador para conocer puntos fuertes o problemas a la hora de emprender el análisis histórico de la entidad. Los extractos permiten analizar la estructura de costes. Ambos tipos de documentos pueden albergar los mismos problemas que los balances de situación en cuanto a la uniformidad metodológica a la hora de elaborarlos, ya sean entre distintas sociedades cooperativas o dentro de la misma según el periodo cronológico en el que se inscriba.

Informes de liquidación de campaña

Un tipo de documento que no era de obligada elaboración según la legislación pero que las cooperativas agrarias confeccionaban para el conocimiento interno de sus socios eran los informes de liquidación de campaña. Este tipo de documento refleja generalmente todos aquellos datos relacionados con los procesos productivos y de comercialización de la cooperativa, así como los precios aplicados a la materia prima introducida por los socios y los precios de venta en el mercado.

El investigador puede encontrar en esta fuente series temporales bastante fiables de datos anuales interesantes, como cantidad total de materia prima introducida por los socios, precio de liquidación, valor total de la materia prima introducida, producción total de la campaña, así como algunos datos generales de ventas como el producto total comercializado y desagregado por tipos o el precio medio alcanzado. Todo ello junto a otro tipo de datos dependiendo de la actividad a la que se dedique la cooperativa, por ejemplo en las bodegas cooperativas podemos encontrar datos como el grado medio baumé²² de la uva introducida, el grado alcohólico medio del vino, producción o precio de venta de subproductos, entre otros.

Este tipo de documentación presenta problemas similares de conservación que los balances de resultados. Al no presentar un formato encuadernado se favorece su dispersión y acaba siendo objeto de destrucción cuando comienzan a aparecer los problemas de espacio. Además, no solían ser archivadas con ningún tipo de orden, lo que explica que únicamente el 9,6% de los archivos de cooperativas agrarias censadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tengan inventariado este tipo de documentación (ver Tabla 2 del anexo). La inclusión de algunos de estos datos en los libros de actas y en las memorias hace que el investigador pueda recuperar esta información de una forma relativamente sencilla.

22.- Unidad de medida del nivel de azúcares de la uva, que con el proceso de fermentación acaba convirtiéndose en grado alcohólico del vino. Este indicador ha servido tradicionalmente como criterio principal a la hora de determinar calidad y precio pagado por la uva al socio por parte de la cooperativa.

Resúmenes de ventas anuales

A lo largo de las últimas década del siglo XX y hasta la actualidad el capítulo dedicado a ventas fue ampliado con respecto a lo que aparecía en los informes de liquidación de campaña. Esto fue así mediante la elaboración de los resúmenes de ventas anuales. Este tipo de documentación ofrece una información mucho más completa en el apartado de la comercialización de la empresa cooperativa, con datos desagregados por tipo de producto, destino, exportaciones o espacio temporal (mensual, anual).

Esta información permite observar la evolución que las cooperativas agrarias han experimentado en este aspecto, aunque presenta el problema de ser una documentación relativamente reciente en su elaboración, a la que no siempre es permitido su acceso al investigador y que en múltiples ocasiones se encuentra almacenada en forma de archivo informático. Únicamente el 7,7% de los archivos censados por el ministerio albergan fuentes de este tipo (ver Tabla 2 del anexo).

3.2. Fuentes de tipo cualitativo

Estatutos y reglamentos internos

Los estatutos o reglamentos internos de las sociedades cooperativas de tipo agrario se ajustaban generalmente a las disposiciones que la legislación y la administración establecían en este aspecto. Conforme fueron apareciendo modificaciones en los textos legales mediante la promulgación de nuevos reglamentos o leyes, tales estatutos eran adaptados rápidamente.

Los estatutos nos ofrecen información básica sobre el funcionamiento interno de las sociedades cooperativas, tales como objetivos principales de la empresa, condiciones de entrada de los nuevos socios, régimen de funcionamiento económico, derechos y deberes de los asociados, distribución de los márgenes de beneficio, estructuras de gobierno y gestión, establecimiento del sistema de contabilidad y disposiciones relacionadas con una posible liquidación o fusión de la entidad.

El principal problema de esta fuente es que la información que ofrece es excesivamente genérica, y que muchos de estos estatutos aprobados por las sociedades cooperativas durante la segunda mitad del siglo XX respondían a un modelo estandarizado que desde la Obra Sindical de Cooperación se elaboró para establecer las obligatorias reglas internas establecidas por la legislación. Igualmente es una fuente interesante a la hora de conocer aspectos básicos del régimen de funcionamiento cooperativo.

Este tipo de fuentes suele conservarse adecuadamente en los archivos de las sociedades cooperativas hoy día. Al modificarse únicamente con los cambios legislativos a nivel nacional, el volumen de documentación generado no es excesivo y, por tanto, no ocupa mucho espacio físico. Las cooperativas analizadas han tendido a conservarlos de manera adecuada en sus oficinas. Por ello sor-

prende que únicamente el 19,1% de los inventarios de archivos realizados por las administraciones públicas incluyan esta fuente (ver Tabla 2 del anexo). Esta circunstancia se podría explicar por el carácter general de tales clasificaciones, lo que pudo derivar en su integración en partidas más generales. Además, se realizaban una gran cantidad de copias al tener que ser repartidos entre todos los socios, por lo que suele ser bastante sencillo recuperarlos. Muchos de ellos se conservan en archivos, bibliotecas públicas o en los domicilios particulares de los propios asociados.

Libros de actas de la Asamblea General

La principal fuente de tipo cualitativo localizada en un archivo de una sociedad cooperativa son los libros de actas, ya sean de la asamblea general o de la junta rectora. Las primeras ofrecen una información más generalista debido al tipo de temas tratados en reuniones integradas por la totalidad de los socios de la sociedad.

En esta fuente aparecen principalmente la aprobación de balances generales e inventarios, de los que en algunos años aparecen los datos principales, así como de las cuentas de pérdidas y ganancias y los estatutos y reglamentos internos. Se reflejan las sucesivas modificaciones que se fueron realizando para adaptarlos a las distintas leyes y reglamentos de cooperación. También destaca la información referente a los procesos de elección de cargos de la junta rectora, del consejo de vigilancia y de las distintas comisiones dedicadas a funciones determinadas.

Esta información es útil para conocer nominalmente aquellos socios que ejercían un cargo administrativo y de gestión dentro de las cooperativas. Se puede comprobar la presencia o no de grandes familias propietarias de la zona donde se localiza la sociedad y su permanencia en estos cargos. Hasta bien entrados los años 80 las cooperativas agrarias en España no comenzaron a profesionalizar su gestión, por lo que hasta ese momento eran desempeñados principalmente por los propios socios. Es decir, una serie de información útil para conocer la gestión y el funcionamiento interno de este tipo de instituciones, incluido el reparto de los beneficios generados en forma de liquidaciones, precios de la materia prima introducida por los socios, reparto de las ganancias en los fondos sociales y de reserva, obra social y de formación llevada a cabo, etc.

Esta fuente recoge información destacable en otros aspectos como la financiación. Las peticiones de préstamos a instituciones de crédito públicas o privadas debían ser aprobadas por la asamblea general. También permite investigar aspectos relacionados con el sistema de producción y la renovación tecnológica, al detallarse la compra de nuevos elementos tecnológicos, modificaciones y avances en los procesos productivos.

Los libros de actas contienen una excelente información sobre la relación de las cooperativas con las instituciones, especialmente en aquellas donde quedaban encuadradas como las estructuras sindicales durante el régimen franquista, especialmente la Obra Sindical de Cooperación, el Instituto Nacional de Colonización o el Ministerio de Trabajo. También con el Ministerio de Agricultura, el Banco

de Crédito Agrícola o el FORPPA²³. También permiten estudiar aspectos más relacionados con la comercialización y el funcionamiento de los mercados. Se debía informar de las grandes operaciones de ventas o de los problemas surgidos en este aspecto a todos los miembros de la asamblea general, así como de su evolución general.

A la hora de utilizar este tipo de fuentes en la investigación histórica del cooperativismo siempre se ha de tener en cuenta su principal limitación. En los libros de actas principalmente se recogían los acuerdos o decisiones finales y se solía dar una imagen unitaria, por lo que es difícil en ocasiones analizar qué tipo intereses entraban en conflicto o qué camino se había recorrido hasta llegar a la decisión final. Por ello es importante que sean contrastadas mediante el uso de las fuentes orales.

En cuanto a su conservación, estas fuentes son de las que menos problemas suelen presentar (el 85,8% de los archivos inventariados en el censo albergan libros de actas de sus asambleas generales. Ver Tabla 2 del anexo). Por lo general son conservados en las oficinas del presidente o el director-gerente de la cooperativa, al ser consideradas una documentación valiosa por las distintas decisiones y debates que en ellos aparecen reflejados. A veces pueden existir problemas de continuidad en aquellas sociedades que ya operaban en los años previos a la Guerra Civil, ya sea por su condición afín al catolicismo o a aquellas ideologías más liberales. Las primeras sufrieron la destrucción de archivos experimentada durante el conflicto bélico en este tipo de instituciones, y las segundas se vieron sometidas a los procesos de depuración del régimen franquista, siendo integradas en las estructuras sindicales y en muchas ocasiones viendo como era destruida o expropiada la documentación generada durante las décadas anteriores.

En múltiples ocasiones tal documentación fue utilizada con fines represivos por parte del régimen franquista, al igual que ocurrió en otros muchos ámbitos durante la posguerra. Buena parte de esta documentación acabó en los archivos municipales, los Gobiernos Civiles e incluso en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca. Sin olvidar la dispersión de la documentación de las cooperativas disueltas por el franquismo, muchas veces escondida y custodiada por antiguos gestores cooperativos ante el miedo a procesos represivos, y cuya localización y consulta depende en gran medida del uso de las fuentes orales. Desde los años 40 hacia la actualidad es extraño que las sociedades cooperativas no conserven la totalidad o gran parte de sus libros de actas.

Libros de actas de la Junta Rectora

En las asambleas se trataban principalmente temas muy generales y especialmente importantes para el funcionamiento de las sociedades cooperativas. Para observar la gestión de este tipo de empresas y los aspectos relacionados con la toma de decisiones aún más útiles se presentan los libros de actas de la junta rectora. Este era el órgano que día a día afrontaba los problemas existentes para la correcta organización de la institución.

23.- Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrícolas.

En estos libros se pueden analizar aspectos similares a los tratados en las asambleas generales, tales como sistema productivo, ventas y comercialización, gestión, financiación, funcionamiento interno o relación con las instituciones, pero de una manera mucho más detallada y compleja. Así como las distintas estrategias de gestión llevadas a cabo por las sociedades cooperativas para afrontar cada uno de tales aspectos, incluido los relacionados con estrategias de marketing, adopción de políticas marquistas, gestión y funcionamiento interno, destino y estructura de las ventas, etc.

Sin embargo, los libros de actas generados por la junta rectora presentan algunos problemas de mayor índole en cuanto a su conservación y continuidad temporal. Al ser mucho más abundantes -la junta rectora generaba mucha más documentación que la asamblea general, que únicamente se reunía unas veces al año- han supuesto algunos problemas de espacio que han acabado con la destrucción de este tipo de fuentes. Muestra de esta circunstancia es que los archivos de cooperativas registrados en el censo que albergan esta documentación se reduce al 49,2%, frente al casi 86% en el caso de los libros de actas de las asambleas generales. Además, existe un mayor recelo por parte de los gestores cooperativos a permitir el acceso de los investigadores a este tipo de documentación para las décadas más recientes, debido a los debates y la toma de decisiones estratégica para el funcionamiento de la sociedad que aparecen reflejados.

Memorias anuales

Una fuente muy útil para el estudio de estas entidades son las memorias anuales. Si los libros de actas ofrecen información de diversos aspectos del funcionamiento a corto plazo, las memorias permiten conocer de una manera más genérica la situación de la sociedad en forma de balance cuantitativo y cualitativo a lo largo de todo un año. Esta fuente ofrece información de las circunstancias más relevantes en todos los aspectos internos y externos anteriormente citados, con informaciones como el número total de socios, tamaño de la propiedad agrícola que la cooperativa gestiona, situación global de la campaña y precios de liquidación, producción total, ventas y facturación, inversiones en bienes inmuebles y tecnológicas, situación financiera o estrategias de gestión de la empresa. También suelen incluir los nombres actualizados de las personas que ocupan los diferentes órganos de gestión, el resumen del balance-inventario de esa campaña, extractos de las cuentas de gastos generales y de elaboración, así como de los márgenes de beneficio.

Esto permite obtener una fotografía exacta de la situación de la cooperativa en ese momento, así como la valoración cualitativa que los propios gestores realizan de la campaña que se está evaluando. Por lo tanto, es seguramente la fuente más adecuada para la elaboración de series anuales en diversos aspectos, así como para conocer el funcionamiento y la evolución general de la sociedad a medio y largo plazo.

El problema de las memorias está relacionado con el grado conservación que suelen presentar²⁴. En primer lugar porque no fue obligatoria su elaboración y entrega a la administración hasta 1971,

24.- Únicamente el 5,3% de los archivos inventariados por el ministerio albergan una partida específica a este tipo de fuente (ver Tabla 2 del anexo).

como ya se ha mencionado anteriormente, por lo que existen sociedades cooperativas donde directamente no se redactaba este tipo de documentación hasta el citado año. Además, al presentarse a los socios en forma de hojas sueltas sujetas con grapas y no estar encuadernadas, hace que gran parte de estas memorias anuales no se conserven en los archivos de las entidades al ser consideradas “papeles” de las que había que deshacerse cuando existieran problemas de espacio. Para los últimos años una fuente que también puede ayudar en forma de memoria final del estado contable de la cooperativa son las auditorías externas, que además incluyen un análisis cualitativo elaborado por personal ajeno a la entidad que puede ser bastante útil.

Correspondencia

La correspondencia generada por estas sociedades permite estudiar sus relaciones externas, ya sea con clientes, proveedores, bancos o instituciones públicas. Suele ser una documentación muy dispersa de difícil consulta, pero que puede ofrecer información muy útil en aspectos puntuales.

Esta correspondencia es una de las fuentes que más problemas de conservación presenta dentro de los archivos de las cooperativas agrarias analizadas. A pesar de que la Ley de 1906 estableció que se debían conservar los copiadore de cartas y telegramas, al ser un tipo de documentación muy abundante, difícil de organizar y físicamente dispersa, se ha conservado muy parcialmente, encontrándose generalmente elementos sueltos que pueden ofrecer información puntual sobre aspectos destacados. Además, estas cartas estaban realizadas en un soporte físico muy débil, debido a la escasez de papel existente en la posguerra, por lo que aquellas que se han conservado presentan en numerosas ocasiones un estado de conservación realmente deficiente. El 55,7% de los archivos incluidos en el censo del ministerio albergan algún tipo de correspondencia (ver Tabla 2 del anexo), pero ese elevado porcentaje se debe a lo abundante de tal documentación y no refleja los problemas de conservación y dispersión que presenta.

Informes específicos, proyectos y otro tipo de fuentes

Aparte de las fuentes ya descritas, elaboradas más o menos regularmente por las sociedades cooperativas debido a las disposiciones de obligatoriedad establecidas por la legislación vigente en cada momento histórico, existen una serie de documentos que también se pueden encontrar en los archivos de este tipo de entidades dependiendo un poco del carácter y el funcionamiento interno de cada institución. A partir de los casos estudiados se ha podido observar que su existencia es altamente variable según la sociedad analizada, y es común que su estado de conservación no sea muy adecuado. No suele haber problemas a la hora de su consulta por parte del investigador.

Un ejemplo son los informes específicos relacionados con diversos aspectos del sistema productivo o de comercialización. Abordan temas o circunstancias puntuales como la posibilidad de la aplicación de una determinada mejora tecnológica en el sistema productivo, estudios de mercado o planes estratégicos. Junto a ello, otros documentos interesantes son los proyectos para la ampliación

de la capacidad productiva, implantación de nuevos sistemas tecnológicos, etc., que ayudan a conocer la evolución de la empresa a lo largo del tiempo y los procesos de crecimiento y mejora experimentados, además de informar sobre cuestiones de tipo tecnológico y de diversa índole.

Otro tipo de fuente útil y muy común es la prensa, tanto la emitida por las propias sociedades como la de temática agraria general. En múltiples casos esas colecciones de prensa se suelen conservar en los archivos de las cooperativas, conformando un complemento a los fondos hemerográficos de los archivos y bibliotecas públicas. Por último, aunque no forme parte de la temática de este trabajo, es necesario señalar la importancia de las fuentes orales para la investigación de las cooperativas agrarias. Este tipo de fuentes son un instrumento básico para contrastar, completar y matizar la información contenida en las fuentes documentales y al mismo tiempo útil para localizar posible documentación dispersa conservada de manera particular.

4.- Conclusiones

En España los documentos generados por las empresas comenzaron de una forma tardía a tener la consideración de fuentes de tipo histórico, útiles para el estudio de la historia económica y empresarial. El retraso fue considerable con respecto a otros países de Europa y Estados Unidos. A partir de los años 80 esta concepción cambió, y poco a poco son cada vez más las empresas que organizan sus archivos como centros de documentación histórica.

La mayoría de estos archivos se circunscriben principalmente a grandes empresas de sectores como el minero-metalúrgico, energético, ferroviario, naval o bancario. En este trabajo se pretende describir, a partir del estudio de diversos casos, que tipo de fuentes, utilidad, estado de conservación y posibilidades de acceso tiene a su disposición el investigador para el estudio de otro tipo de empresas en un ámbito diferente a los anteriormente mencionados, como son las cooperativas de tipo agrario.

La principal conclusión que se puede extraer es que los archivos de las cooperativas agrarias son ricos documentalmente, con la existencia de fuentes de tipo cuantitativo (registro y relaciones de socios, balances de situación, cuentas de resultados, libros contables, informes de liquidación de campaña y resúmenes de ventas anuales) o cualitativo (estatutos, libros de actas de asamblea general y junta rectora, memorias anuales, correspondencia y otros). Sin embargo, estas fuentes presentan similares problemas detectados para los archivos empresariales en general, o incluso de una manera aún más acentuada. Principalmente el riesgo de desaparición debido a la escasa concienciación, la inexistencia de espacios de almacenamiento adecuados, la falta de personal especializado y las dificultades de acceso para el investigador.

En definitiva, toda una serie de dificultades para el estudio de unas fuentes esenciales para el conocimiento histórico del movimiento cooperativo en España, que aquí se intenta describir con el fin de ofrecer una referencia inicial al investigador que desee acceder a este tipo de documentación.

5.- Bibliografía

- ARROYO MARTÍN, J.V. (2004a): "Archivo histórico BBVA: Un centro para el conocimiento e investigación del mundo de la banca, la economía y la empresa", *De Computis*, 1, 182-184.
- ARROYO MARTÍN, J.V. (2004b): "Archivo histórico BBVA: Un ejemplo del uso estratégico y la Historia Empresarial como actitud de responsabilidad social", *Nuevas Tendencias*, 55, 36-45.
- ARROYO MARTÍN, J.V. (2005): "Archivo histórico BBVA: Una fuente primaria para la investigación de la Historia económica y de la empresa del siglo XX", *HAOL*, 6, 179-197.
- ARROYO MARTÍN, J.V. (2008): "Patrimonio histórico documental BBVA: Gestión de activos intangibles en la empresa privada y su puesta en valor". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD. Madrid.
- ARROYO MARTÍN, J.V. (2011): "Construcción desde la base de los Archivos de Empresa y praxis del Archivo Histórico BBVA". Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona (Sevilla).
- BALLINA, F. (2005): "Proyecto para la creación del archivo histórico de Duro Felguera". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- CÁMARA FERNÁNDEZ, C. (2000): "Un nuevo archivo bancario: el de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos", *Archivamos*, 36-37, 53-56.
- CASTRO LEAL, L. (2008): "La memoria histórica en el sector de los hidrocarburos: Archivo Histórico REPSOL YPF". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- CASTRO LEAL, L. (2011): "El Archivo Histórico de Repsol YPF". Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona (Sevilla).
- CONFEDERACIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA UE (2010): *Agricultural cooperatives in Europe. Main issues and trends*, COGECA, Bruselas.
- DIAS ANDRADE, M. (2005): "El archivo: apoyo a la gestión y a la memoria de la empresa", *Tábula*, 8, 93-101.

- DIEGO MARTÍN, Y. & GARCÍA ADÁN, J.C. (2000): "Los archivos históricos de Iberdrola", *Archivamos*, 36-37, 44-52.
- DIEGO MARTÍN, Y. & GARCÍA ADÁN, J.C. (2005): "El archivo histórico de Iberdrola y la industria eléctrica en España". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- DONOSO ANES, R. (2006): "La contabilidad de costes a finales del siglo XIX: El caso de la empresa española Trenor y Cía. (1838-1926)", *De Computis*, 4, 42-67.
- DURÁN BLÁZQUEZ, M. (2008): "Espasa-Calpe y su archivo: una historia de la edición en España". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- ESTEBAN LÓPEZ, R. (2007): "Archivos de memoria empresarial: El Archivo Histórico del BBVA", *Boletín de ANABAD*, 57:1, 641-660.
- FÁBREGAS, P.A. (2008): "Archivos de empresa: ¿Un nuevo paradigma?". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- FÁBREGAS, P.A. & BRAGULAT, A. (2005): "Archivo histórico de Gas Natural: Un camino iniciado en 1840". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ TRABAL, J. (1996): "Los archivos empresariales en Cataluña. Balance de 15 años de actuación del Arxiu Nacional de Catalunya", *Revista de Historia Industrial*, 9, 183-198.
- GARCÍA ADÁN, J.C. (2008): "El Archivo Histórico de Iberdrola: Custodio y transmisor de la memoria empresarial". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- GARCÍA ADÁN, J.C. (2011): "El acceso a los archivos de empresa: el caso del Archivo Histórico de Iberdrola". Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona (Sevilla).
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, J. (2000): "Noticia de un archivo: La empresa Hijos de Enrique Sánchez", *Vegueta*, 5, 249-257.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (1998): "Formas y procedimientos en los expedientes de concesiones mineras del Archivo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa", *Boletín de ANABAD*, 48:1, 27-48.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2000a): "Los archivos de empresa: una aproximación", *Archivamos*, 36-37, 38-40.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2000b): "El archivo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa", *Archivamos*, 36-37, pp. 41-43.

- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2002): "Reflexiones sobre la investigación en archivos de empresa a través del archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa". En M^a A. Morán Suárez y C. Rodríguez López (Coords.): *La documentación para la investigación histórica: Homenaje a José Antonio Martín Fuertes*, vol. 2, Universidad de León, 301-317.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2003): "Los archivos de empresa en España: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura", *Tst: Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 5, 151-170.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2005): "Organización y difusión en archivos de empresa: La guía del archivo de Hullera Vasco-Leonesa", *Boletín de ANABAD*, 55:2, 49-74.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2008): "Informe sobre los archivos de empresas en España", Consejo Internacional de Archivos (CIA), Sección de Archivos Económicos y del Trabajo (SBL).
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J.A. (2010): "El patrimonio documental de la industria española", *Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 29, 103-112
- GUTIÉRREZ PÉREZ, M. (2001): "Archivo y empresa", *Boletín de ANABAD*, 51:2, 55-80.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, M. (2002): "El Centre de Documentació del Port de Barcelona", *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 9.
- LARUELO RUEDA, E. (2005): "Los fondos históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- LARUELO RUEDA, E. (2008): "El archivo del Instituto Nacional de Industria (SEPI, INI): Un caso práctico de recuperación de la memoria industrial española". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- LARUELO RUEDA, E. (2011): "El acceso al Archivo del INI y las nuevas tecnologías". Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona (Sevilla).
- LETÓN RUÍZ, R. (2011): "Cartografía y Obras Públicas: el Archivo Histórico Ferroviario de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 77, 39-40.
- LETÓN RUÍZ, R. & MUÑOZ RUBIO, M. (2005): "Los fondos archivísticos del ferrocarril español: El caso del Archivo Histórico Ferroviario (AHF)". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- LÓPEZ DE QUINTANA, E. (2008): "Elementos diferenciadores de los archivos de televisión en el tránsito hacia la digitalización". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- NAVARRO MORENO, P. & MARTÍNEZ LORENTE, G. (2008): "Los fondos documentales sobre el correo y el telégrafo: su dispersión y la formación de un archivo histórico". Comunicación presentada en el VIII Congreso de ANABAD, Madrid.
- PÉREZ LÓPEZ, J.M. (2003): "El Archivo Histórico Minero de Río Tinto: Experiencia de organización de un archivo de empresa", *Boletín de ANABAD*, 53:1, 9-24.

- PÉREZ LÓPEZ, J.M. (2005): "Archivo histórico minero de Fundación Río Tinto. Necesidad de organización de los archivos de empresa para el estudio de la Historia económica". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- PRADO MARTÍNEZ, M.A. (2004): "La archivística en el ámbito de las organizaciones empresariales: Estado de la cuestión y propuestas de actuación", *Scire*, 10:1, 185-216.
- SANTAMARÍA GALLO, A. (1994): "El archivo de la oficina técnica de la empresa Astilleros del Atlántico, S.A." En R.M. Blasco Martínez (coord.): *Patrimonio Histórico*, Universidad de Cantabria – Asamblea General de Cantabria, Cantabria, 105-111.
- SEGURA ARTERO, P. (1996): "Los archivos de empresas. Objeto de investigación". En *Actas de las Jornadas Archivo e Investigación*, Ministerio de Cultura – Universidad de Murcia - Cajamurcia, Murcia, 151-162.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (1982): "El archivo del Banco de España". En *Actas del primer congreso sobre archivos económicos de entidades privadas*, Archivo Histórico del Banco de España, Madrid, 133-138.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (1983): "Los archivos históricos bancarios en España". En G. Anés, L. A. Rojo & P. Tedde (Eds.): *Historia económica y pensamiento social*, Alianza – Banco de España, Madrid, 335-351.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (1986): "El archivo del Banco de España: cuatro años después". En *Actas del segundo congreso sobre archivos económicos de entidades privadas*, Archivo Histórico del Banco de España, Madrid, pp. 193-200.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (1991): "Gli archivi d'impresa in Spagna", *Archivi e Imprese*, 3, 61-69.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (2003): "Los archivos empresariales. Su organización, conservación y uso". En C. Erro (Dir.): *Historia Empresarial. Pasado, presente y retos de futuro*, Ariel, Barcelona, 135-152.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (2005): "El archivo del Banco de España. Nuevas líneas de investigación". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- TORTELLA CASARES, M^a T. (2011): "Acceso a los archivos de empresa en Europa, en EEUU y en España". Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona (Sevilla).
- VILA ÁLVAREZ, N. (2011): "El acceso al patrimonio documental custodiado en el Museo del Ferrocarril de Asturias. Criterios para la elaboración de una normativa propia". Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Carmona (Sevilla).
- VILLAR DÍEZ, C. (2005): "El archivo histórico de las minas de Almadén: Un proyecto de recuperación del patrimonio documental". Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.

Anexo

Tabla 1. Fuentes consultadas en los archivos de las bodegas cooperativas analizadas

Fuente	Periodo temporal
Archivo Coop. Agro-vinícola Nuestra Señora Rosario (Bullas, Murcia)	
<i>Balances generales</i>	1950-1975; 1994-2006
<i>Correspondencia</i>	1950-2006
<i>Estatutos y reglamentos internos</i>	Varios años
<i>Informes liquidación de campaña</i>	1950-2006
<i>Informes varios</i>	Varios años
<i>Libros actas de Asamblea General</i>	1950-2006
<i>Libros actas de Junta Rectora</i>	1964-1993
<i>Libros balances, diario y mayor</i>	Varios años
<i>Memorias anuales</i>	1952; 1954-1971; 1976-1977; 1979
<i>Resúmenes de ventas anuales</i>	1950-2006
<i>Registro de socios</i>	Varios años
Archivo Cooperativa Agrícola San Isidro (Jumilla, Murcia)	
<i>Balances Generales</i>	1942-1981
<i>Correspondencia</i>	Varios años
<i>Estatutos y reglamentos internos</i>	Varios años
<i>Informes liquidación de campaña</i>	1934-2002
<i>Informes y proyectos varios</i>	Varios años
<i>Libros actas Asamblea General</i>	1939; 1952; 1960-1983
<i>Libros balances, diario y mayor</i>	Varios años
<i>Memorias Anuales</i>	1941; 1960-1972; 1974-1975
<i>Resúmenes de ventas anuales</i>	1937-1980
<i>Registro de socios</i>	Varios años
Archivo de la Bodega Cooperativa de Pinoso (Alicante)	
<i>Balances Generales</i>	1932-1939; 1947-1954; 1961-1993
<i>Correspondencia</i>	Varios años
<i>Estatutos y reglamentos internos,</i>	1945
<i>Informes liquidación de campaña</i>	1971-1982
<i>Libros actas de Asamblea General</i>	1935-1943; 1945-1984; 1999-2008
<i>Libros actas Consejo Vigilancia</i>	1940-1945
<i>Libros actas Junta Administración</i>	1936-1990
<i>Libros actas de la Junta de Ventas</i>	1956-1965
<i>Libros balances, diario y mayor</i>	Varios años

<i>Memorias anuales</i>	1965-1966; 1979-1980; 1981-1982
<i>Registro de socios</i>	Varios años
<i>Relación socios y cántaros vino</i>	1932-1940
Bodegas Bocopa (Petrer, Alicante)	
<i>Balances Generales</i>	1987-2007
<i>Convenio creación Bocopa</i>	1986
<i>Estatutos y reglamentos internos</i>	1978; 1987; 2004
<i>Libros actas de Asamblea General</i>	1981-2008
<i>Memorias anuales</i>	1989-2007
<i>Resúmenes de ventas anuales</i>	1991-2007
Archivo Cooperativa Virgen de las Viñas (Tomelloso, Ciudad Real)	
<i>Balances Generales</i>	1976-1977
<i>Estadística cosecha</i>	1961-2007
<i>Estadística producción</i>	1961-2006
<i>Estatutos y reglamentos internos</i>	1961
<i>Informes liquidación de campaña</i>	1976-1977
<i>Memorias anuales</i>	1976-1977
<i>Registro de socios</i>	1961

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 2. Archivos de cooperativas agrarias registrados en España

	Andalucía	Aragón	Cantabria	C.León	Mancha	Cataluña	Extremad.	Galicia	Navarra	P.Vasco	Valencia	España	%
Número total	87	34	2	7	36	98	1	1	52	1	73	392	100
Número de cooperativas según su forma de acceso													
Inaccesible	19	1		2	12				27		11	72	18,4
Restringido	59	23	2	2	14	43	1		22		45	211	53,8
Limitado	5				3	37						45	11,5
Abierto	4	10		3	2	18		1	3	1	17	59	15,1
Desconocido					5							5	1,3
Número de cooperativas según el tipo de documentación disponible													
Estatutos	26	16		1	1	3	1		20	1	1	70	19,1
Registro socios	66	26	2	2	18	75		1	40	1	34	265	72,4
Balances	25	19		1	10	82			16		10	163	44,5
Contabilidad	70	32	1	3	34	84	1	1	45	1	51	323	88,3
Actas asamblea	77	31	2	2	24	86	1	1	45		45	314	85,8
Actas j. rectora	40	14	1	1	17	60		1	26		20	180	49,2
ILC*	3	9			10	3			7		3	35	9,6
Ventas	7	4		1	4	1			8		3	28	7,7
Correspondencia	41	23	1	4	23	69			11		32	204	55,7
Memorias	4	5			5	1	1		3			19	5,2
Otros	84	31	2	4	31	88	1	1	40	1	51	334	91,3
Sin registrar	1	2		2	1	10			4		6	26	6,6

* ILC: Informes de liquidación de campaña

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica*.
<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>. Elaboración propia.